

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **003**

Fecha: 17/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2022 00368	Ejecutivo Singular	ANGEL LEONARDO SANANBRIA CEDIEL	CARLOS ANDRES GELVEZ AVILA	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR las respuestas emitidas por las entidades informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de la medida cautelar decretada y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, las cuales se relacionan en la parte motiva del presente proveído.	16/01/2023	2
54001 31 53 003 2022 00391	Verbal	SOCIEDAD INVERSIONES RUMBO LTDA SOCIO Y HEREDEROS	SOLICITUD DE NOMBRAMIENTOS DE ARBITROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITIR y dar tramite a la solicitud de designación de árbitros promovida por la directora del Centro de Arbitraje y Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cúcuta; FIJESE como fecha para la designación de tres (3) árbitros principales y tres (3) árbitros suplentes en la especialidad solicitada "CIVIL, COMERCIAL y SOCIETARIO"; para el DIA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES 2023 A LAS DOS DE LA TARDE; REQUIERASE a la Dra. LINA MARIA HOYOS GONZALEZ como directora del Centro de Arbitraje y Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cúcuta, para que DE MANERA INMEDITA suministre, los datos de correo electrónico de las partes de la solicitud de su conocimiento (incluyendo a los apoderados judiciales de las mismas), para efectos de suministrarles el Link de acceso al que hubiere lugar para la celebración de la audiencia comentada.	16/01/2023	1
54001 31 53 003 2022 00396	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SANDRA MILENA RAMIREZ JAIMES	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR las respuestas emitidas por las entidades informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de la medida cautelar decretada y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, las cuales se relacionan en la parte motiva del presente proveído.	16/01/2023	2
54001 31 53 003 2022 00403	Ordinario	GENNY ANDREA URBINA GELVEZ	AGUAS KPITAL - CUCUTA	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda verbal; CONCEDER el término de cinco (5) días para subsanar la demanda, so pena de rechazo.	16/01/2023	1
54001 31 53 003 2022 00404	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD- MEDICA LOS SAMANES I	UNION TEMPORAL DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NORTE	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda EJECUTIVA SINGULAR; CONCEDER el término de cinco (5) días para subsanar la demanda, so pena de rechazo.	16/01/2023	1
54001 31 53 003 2022 00411	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA - LEASING	COMINSERCOL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR mandamiento de pago a favor de DAVIVIENDA S.A., a través de endosatario en procuración, en contra de COMERCIALIZACION INVERSIONES Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S. COMINSERCOL S.A.S. y en contra de CAROLINA MOROS DUARTE.	16/01/2023	1
54001 31 53 003 2022 00411	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA - LEASING	COMINSERCOL SAS	Auto decreta medida cautelar Decreta medidas cautelares	16/01/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2022 00412	Abreviado	ANIBAL BURGOS VARGAS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente Demanda Verbal de Pertenencia; CONCEDER el término de cinco (5) días para subsanar la demanda, so pena de rechazo.	16/01/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA